El Diputado de la República que suscribe, **GEANMARCO ANTONIO QUEZADA CASTRO**, del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de las atribuciones y ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 25°, 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"AL CLUB LA LIBERTAD DE TRUJILLO; CON MOTIVO DE CELEBRARSE SU 139.º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.".

CONSIDERANDO:

Que, el Club Libertad de Trujillo, institución emblemática de la región La Libertad, fue fundado el 11 de septiembre de 1887, constituyéndose a lo largo de su historia en un importante espacio de encuentro y promoción de actividades sociales, culturales y deportivas en beneficio de la comunidad trujillana.

Que, durante sus 139 años de vida institucional, el Club Libertad ha contribuido de manera significativa a preservar y promover las tradiciones y expresiones culturales que forman parte de la identidad de Trujillo y de la región La Libertad.

Que, merece especial reconocimiento su permanente labor en favor de la difusión de la marinera peruana, expresión representativa de nuestra identidad cultural, a través de la organización y promoción de actividades que han permitido proyectar esta tradicional danza tanto a nivel nacional como internacional.

Que, la trayectoria del Club Libertad constituye un valioso aporte al desarrollo cultural, deportivo y social de Trujillo, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad regional y la transmisión de nuestras tradiciones a las nuevas generaciones.

Que, al conmemorarse este 11 de septiembre de 2026 el 139.º aniversario de su fundación, corresponde expresar el reconocimiento de la representación nacional a quienes integran esta histórica institución y a todas las generaciones que han contribuido a consolidar su prestigio y permanencia.

POR LO EXPUESTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República.

Edificio Faustino Sánchez Carrión.
Jr. Azángaro No 465, Oficinas 701,707
Lima – Perú
gquezada@congreso.gob.pe

ACUERDA:

Primero: Expresar su cordial saludo y felicitación al Club Libertad de Trujillo, con motivo de conmemorarse, el 11 de septiembre de 2026, su 139.º aniversario de fundación, reconociendo su destacada trayectoria y contribución cultural, social y deportiva.

Segundo: Reconocer su importante labor en la promoción y difusión de la marinera peruana, especialmente mediante la organización anual del Concurso Internacional de Marinera, fortaleciendo la identidad cultural de Trujillo y del país.

Tercero: Hacer extensivo el presente saludo a su presidente, Junta Directiva, asociados, trabajadores y comunidad institucional, formulando votos por la continuidad de su labor en favor de la cultura, el deporte y las tradiciones.

Cuarto: Transcribir la presente Moción de Saludo al presidente y a la Junta Directiva del Club Libertad de Trujillo, para su conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 09 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUEZADA CASTRO Geanmarco Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 09:00:13-0500

GEANMARCO ANTONIO QUEZADA CASTRO.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Edificio Faustino Sánchez Carrión.
Jr. Azángaro No 465, Oficinas 701,707
Lima – Perú
gquezada@congreso.gob.pe